

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 7.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	27 de agosto de 2024
HORA:	De 11:00 a 11:40 horas
LUGAR:	<b>Bogotá D.C</b>
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla, Evaluador Preliminar, MVCT. Leidy Daniela Mosquera - Ingeniera Civil - Apoyo de Consultoría Wilber Benjamín Mosquera Waldo - Consultor del Proyecto - Municipio de Unión Panamericana Héctor Emilio Mosquera Murillo - Coordinador Técnico - Empresa Aguas del Chocó
INVITADOS:	N/A

### ASUNTO:

Reunión de trabajo para revisión de documentos y requerimientos del proyecto de **"ALCANTARILLADO PARA LOS CORREGUIMIENTOS SAN PABLO, QUIADO Y SALERO DEL MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA – CHOCÓ"**

### TEMAS ABORDADOS:

1. Se presentó el proyecto de alcantarillado, resaltando su importancia y los componentes principales, incluyendo la población beneficiada y el presupuesto.
2. Mateo explicó el marco normativo de la Resolución 0661 del 2019 y el proceso de evaluación documental y técnica en el MVCT, subrayando los pasos para lograr la viabilidad del proyecto.
3. Se identificaron y discutieron los requerimientos faltantes, destacando la importancia de obtener firmas de la interventoría en los planos y documentos presentados.
4. Se enfatizó la necesidad de presentar planos topográficos y prediales actualizados, así como memorias de diseño eléctrico y otros componentes técnicos.
5. Se otorgó un plazo de 5 días hábiles para subsanar los 26 requerimientos identificados, con énfasis en la importancia de cumplir con los plazos para evitar retrasos en la evaluación.

### DESARROLLO:

El 27 de agosto de 2024, a las 4:08 p.m., se llevó a cabo una reunión virtual para revisar los aspectos pendientes del proyecto de construcción del sistema de alcantarillado para los corregimientos de San Pablo, Guiadó y Salero en el municipio de Unión Panamericana, departamento de Chocó. La reunión fue liderada por Mateo Felipe Apraez Portilla, evaluador preliminar del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT). También participaron Héctor Mosquera, coordinador técnico de la empresa Aguas del Chocó; Leidy Daniela Mosquera, ingeniera civil de la consultoría; y Wilber Amin, consultor del proyecto contratado por la Unión Panamericana.

La reunión comenzó con una presentación general de los participantes, seguida de una introducción al proyecto por parte de Mateo Felipe Apraez. Mateo resaltó que el proyecto parecía estar bien desarrollado, aunque identificó algunos requerimientos faltantes, principalmente la ausencia de firmas en varios documentos por parte de la interventoría, lo cual es esencial para la validación técnica. Además, mencionó la falta de un plano predial, lo que podría retrasar la aprobación final del proyecto si no se subsanaba adecuadamente.

Mateo explicó en detalle el marco normativo que rige la evaluación de proyectos en el Ministerio, destacando la Resolución 0661 del 2019. Esta resolución establece los formatos y documentos requeridos para la aprobación de proyectos, que incluyen la carta de presentación, el formato resumen del proyecto, el diagnóstico de la empresa de servicios públicos, y el certificado de funcionalidad e integralidad del proyecto. También se abordaron los tipos de proyectos contemplados (preinversión, inversión, y mitigación de riesgos) y las modalidades de presentación (viabilidad o concepto técnico favorable).

Durante la revisión de los documentos específicos del proyecto, Mateo señaló la necesidad de ajustar varios planos, como el plano de localización general y los planos esquemáticos del proyecto, para que incluyan todos los componentes relevantes y estén debidamente firmados por la interventoría. También se destacó la importancia de contar con una póliza de calidad del diseño vigente, un certificado de planeación municipal, y la documentación sociocultural de la población beneficiaria. Además, se discutió la necesidad de presentar planos topográficos y de implantación, así como la localización de sondeos y diseños hidráulicos definitivos.

Finalmente, se establecieron los pasos a seguir para la subsanación de los requerimientos. Mateo otorgó un plazo de cinco días hábiles, hasta el 4 de septiembre de 2024, para completar y presentar toda la documentación faltante. Se acordó que la información se subiría a un enlace de OneDrive, organizado en carpetas numeradas según los requerimientos. Mateo también ofreció su disponibilidad para futuras consultas y coordinaciones, enfatizando la importancia de cumplir con todos los plazos establecidos para evitar demoras adicionales en la evaluación del proyecto.

## **REQUERIMIENTOS**

Durante la reunión se identificaron 26 requerimientos clave distribuidos en los componentes técnico, predial, documental, y de financiamiento. Se solicitaron firmas en planos y documentos, certificados de planeación, y la presentación de un plan predial detallado. Adicionalmente, se mencionó la necesidad de ajustar el plan financiero y presentar certificaciones de disponibilidad de servicios básicos.

## **CONCLUSIONES**

La reunión concluyó con el compromiso de subsanar los 26 requerimientos y 3 observaciones en un plazo.

## COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Firmar y presentar los planos y memorias técnicas por parte de la interventoría.	Leidy Daniela Mosquera	4 de septiembre de 2024
2	Completar y subir la documentación predial, incluyendo el plano predial y certificados de propiedad.	Wilber Amin	4 de septiembre de 2024
3	Presentar el certificado de planeación municipal y la póliza de calidad del diseño vigente.	Héctor Mosquera	4 de septiembre de 2024

**FIRMAS:** En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez  
Fecha: 27 de agosto del 2024

## ANEXOS

5

Asistieron

11:01 a. m. - 11:42 a. m.

Hora de inicio y finalización

40m 28s

Duración de la reunión

31m 34s

Tiempo medio de asistencia

### Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
 Mateo Felipe Apraez Portilla MApraez@minivienda.gov.co	11:01 a. m.	11:42 a. m.	40m 16s	Organizador
 leidy mosquera	11:02 a. m.	11:42 a. m.	40m 8s	Moderador
 Wilber Amin (No comprobado)	11:02 a. m.	11:42 a. m.	40m 6s	Moderador
 HECTOR EMILIO MOSQUERA	11:04 a. m.	11:05 a. m.	27s	Moderador
 Héctor Mosqu... (No comprobado)	11:05 a. m.	11:42 a. m.	36m 54s	Moderador